



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 5799

BUENOS AIRES,

30 MAYO 2016

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-004990-16-9 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma LEMAX LABORATORIOS S.R.L., solicita la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Farmacéutica Señora ROSANA MARÍA FORESTIERO, Documento Nacional de Identidad N° 22.791.626, Matrícula Nacional N° 15.816, como Co-Directora Técnica de la firma LEMAX LABORATORIOS S.R.L., con domicilio en la Avenida Neuquén N° 923, localidad



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

5799

de Lomas del Mirador, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, a partir del 04 de abril de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-004990-16-9

DISPOSICIÓN N°

5799

ew

DR. ROBERTO LEDE  
Subadministrador Nacional  
A.N.M.A.T.